

FICHA DE OFERTA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

BONO “JOAQUÍN GALLEGOS LARA”

Datos de la Entidad Oferente	
Nombre de la entidad u organización oferente:	Ministerio de Inclusion Económica y Social
Perfil de la entidad:	Ejerce la rectoría y ejecuta políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y la atención durante el ciclo de vida con prioridad en la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, y aquellos y aquellas que se encuentran en situación de pobreza, a fin de aportar a su movilidad social y su salida de la pobreza.
País:	Ecuador
Página web:	www.mies.gob.ec
Datos de la Oferta de Cooperación	
Código de la Oferta de Cooperación:	23-ECU-ART
Título de la oferta:	Bono “Joaquín Gallegos Lara”
Descripción de la Oferta:	<p>La ejecución de la Misión Solidaria «Manuela Espejo» permitió al Estado conocer detalles sobre la situación médica, social y económica de las personas con discapacidad en el Ecuador. Uno de los aspectos más relevantes que mostró el estudio fue que existía en el país un universo de 14.479 personas con discapacidad severa. La mayoría de estas personas, por su condición, han visto vulnerados sus derechos básicos como el derecho a la educación, a la salud, a la rehabilitación y a la formación ocupacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe indicarse que la discapacidad severa es aquella que agrava, dificulta o imposibilita la realización de las actividades cotidianas, y que requiere del apoyo, asistencia o cuidados de una tercera persona. • De esta manera se crea el Programa «Joaquín Gallegos Lara», con el objeto de establecer un sistema que permita asegurar el cuidado de las personas con discapacidad severa por parte de un tercero, a quien se le realiza una transferencia económica condicionada para mejorar las condiciones nutricionales, de salud y de vida de las personas con discapacidad severa. • El programa contempla la evaluación y la valoración de la persona con discapacidad; entrega del bono Joaquín Gallegos Lara de US\$ 240 mensuales; la capacitación a cuidadores, y el monitoreo de los casos. En el año 2012, se amplió el universo de los beneficiarios, para incluir a las personas que padecen enfermedades raras, huérfanas, catastróficas y niños viviendo con VIH/SIDA.
Enlace al programa asociado:	No aplica

Modalidades de cooperación	
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica. • Envío de expertos. • Pasantías. • Cursos en Ecuador. 	
Instrumentos disponibles	
<ul style="list-style-type: none"> • Recurso humano especializado. • Documentos normativos. • Instrumentos de diagnóstico. • Sistema informático 	
Contacto Institucional	
Nombre de la Oficina o Departamento*:	Viceministerio de Inclusión, Ciclo de Vida y Familia Dirección de Inclusión Social. Subsecretaría de Discapacidades y Familia
Nombre y cargo de la persona de contacto*:	Mónica Ullauri
Dirección electrónica*:	monica.ullauri@inclusion.gob.ec
Número de teléfono de contacto*:	(593- 2) 3 983 000 ext.5204
Tiempo para implementación de la cooperación	
Período de vigencia de la cooperación:	1 mes
Tiempo de anticipación para presentación de solicitudes:	2 meses
Tiempo de aplicación de la cooperación:	3 meses
Contraparte esperada para la aplicación de la cooperación	
Facilidades de logística para el personal que se traslade, como parte de la cooperación	
* Campo de información obligatoria	